

Quito, julio 8, 2015

Señor
JAIME ALBERTO CASTAÑO ÁNGEL
Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme a lo estipulado en el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Constitutivo de la Compañía "**COMERCIALIZADORA SEN INTIMO ECUADOR SENINTIMO CIA. LTDA.**", usted ha sido elegido PRESIDENTE de la Sociedad para el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

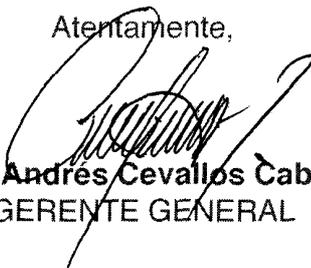
En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad la ejerce el Gerente General.

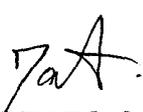
La Compañía se constituyó el 12 de junio de 2015, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil, el 29 de los mismos mes y año, bajo repertorio número 29462, inscripción número 3310 del Libro de Registro Mercantil.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Diego Andrés Cevallos Cabezas
GERENTE GENERAL

ACTA DE ACEPTACION: En la ciudad de Quito, el día de hoy, julio 8 de 2015, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía "**COMERCIALIZADORA SEN INTIMO ECUADOR SENINTIMO CIA. LTDA.**"


JAIME ALBERTO CASTAÑO ÁNGEL
Pasaporte AQ907447

TRÁMITE NÚMERO: 51955



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12042
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

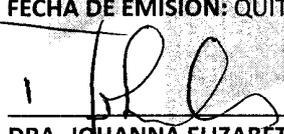
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA SEN INTIMO ECUADOR SENINTIMO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTAÑO ANGEL JAIME ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	AQ907447
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 3310 DEL: 29/06/2015 NOT. 14 DEL: 12/06/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL